MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1238

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID 363.540".-

Asunción, 12 de junio de 2019.

VISTO: La Nota UOC N°2446/2019 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID 363.540".-

CONSIDERANDO: Que, la evaluación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus correspondientes reglamentaciones;

Que, en fecha 25 días del mes de abril de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución MOPC Nº 1602 de fecha 17 de setiembre de 2018 y sus modificatorias; Resolución MOPC N° 27 de fecha 7 de enero de 2019, Resolución MOPC N° 506 de fecha 14 de marzo de 2019 y Resolución MOPC N° 918 de fecha 06 de mayo de 2019, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco de los procesos licitatorios convocados por la Institución, emitió dictamen de fecha 07 de junio de 2019, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL
Abg. Patricio Ortega
Coordinación de Estudios y Asistencia
Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1238

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID 363.540".-

las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art.1°.- ADJUDICAR, el **"LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID 363.540"**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (I.V.A Incluido)
1	LOS TRIGALES S.A.	**Gs. 16.985.574.290** (Guaraníes Diez y seis mil novecientos ochenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos noventa).
2	T & C S.A.	**Gs. 20.694.623.438** (Guaraníes Veinte mil seiscientos noventa y cuatro millones seiscientos veinte y tres mil cuatrocientos treinta y ocho).
3	CONSORCIO RÍO TEMBEY	**Gs. 15.562.350.448** (Guaraníes Quince mil quinientos sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho).
4	ING. CARLOS V. GUEYRAUD	**Gs. 8.899.550.341** (Guaraníes Ocho mil ochocientos noventa y nueve millones quinientos cincuenta mil trescientos cuarenta y uno).

M.O.P.C.
COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Abg. Patricio Ortega
Coordinación de Estudios y Asesoría
Secretaría General

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1238

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID 363.540".-

Art.2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art.3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Ing. Patricio Ortega
Coordinación de Estudios y Asistencia
Secretaria General

ING. IGNACIO GOMEZ N.
Ministro Sustituto

MOPC 0564

M.O.P.C.